



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que, con fecha 29 de mayo de 2025, ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa.

Dña. Regina Rivero Blanco.

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email: guadalcanal@dipusevilla.es

© RGG

Código Seguro De Verificación	hDrIG+/103wu0EFI035Mdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	30/05/2025 12:30:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hDrIG+/103wu0EFI035Mdw==		

